

RESOLUCIÓN O-N° 0033,

MAT.: Ordena publicar solicitud de constitución legal del Partido de los Trabajadores de Chile.

SANTIAGO, 9 9 FEB 2010

VISTO:

a) La solicitud de constitución legal de la entidad política en formación, denominada "Partido de los Trabajadores de Chile", formulada por los señores Pedro Enrique Aravena Rivera y Mario Francisco Rivas Silva, Presidente y Secretario General, respectivamente, con fecha 08 de febrero de 2010.

b) La Resolución O-N° 20597 de 11 de septiembre de 2009, publicada en el Diario Oficial de fecha 25 de septiembre del mismo año, lo dispuesto en los artículos 7° y 9° de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, y

c) Las facultades contempladas en el artículo 93 letra i) y l) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral;

RESUELVO:

1.- Publíquese en el Diario Oficial, con cargo al partido, la solicitud formulada por la entidad política en formación denominada "Partido de los Trabajadores de Chile". Su sigla es "PTCH". Su lema "Vivan los Trabajadores". La descripción literal del símbolo una letra P negra, cuyo círculo presentará color azul en su parte superior y rojo en su parte inferior; seguida de las letras T y CH en un tamaño

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO ELECTORAL

menor y de color azul. Sobre las letras T y CH irá, en letras de tamaño aún menor, el nombre completo del partido, en cuatro renglones, de acuerdo al siguiente esquema:
Primer renglón: "Partido". Segundo renglón: "de los". Tercer renglón: "Trabajadores".
Cuarto renglón: "de Chile".

2.- La escritura pública de constitución de la entidad, fue otorgada con fecha 14 de agosto de 2009, ante don Juan Facuse Heresi, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Macul, modificada por escritura pública del día 08 de septiembre de 2009. El extracto de la escritura de constitución se publicó en el Diario Oficial de fecha 25 de septiembre de 2009.

3.- La solicitud de inscripción señala acompañar, la cantidad de afiliados que se indican, en las siguientes regiones del país:

Décima Quinta Región	:	490
Primera Región	:	558
Segunda Región	:	1.135

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA (S)


RDC/CAE/mva
Distribución:

- Sr. Pdte. Partido de los Trabajadores de Chile, en formación
- Direcciones Regionales (03)
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Operaciones
- Subdepto. Organismos y Padrones Electorales
- Unidad Registro Partidos Políticos
- Oficina de Partes

